



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos

\*

**Reg. 03./VV**  
03.01.2006  
I.F.N°01

## INFORME FINANCIERO

### FORMULA INDICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE AUMENTO EN UN AÑO EL PLAZO PARA REGULARIZAR DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

(BOLETIN N° 4.044 - 09)

El proyecto de ley a través de sus dos artículos modifica la Ley N° 20.017, Código de Aguas, permitiendo con éstos básicamente hacer ajustes formales y en lo fundamental extender el plazo en 6 meses para regularizar Derechos de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas.

En relación a ello, se puede señalar que la presente iniciativa no representa un mayor gasto Fiscal.

MARIO MARCEL CULLELL  
Director de Presupuestos